EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

NIT 820.000.349-1

DEBE A:

ERIKA CONSUELO RIOS AVILA

C.C. 1.051.212.339 EXPEDIDA EN COMBITA BOYACA

LA SUMA DE $ 3.200.000

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE**.**

POR CONCEPTO DE PAGO COMPRENDIDO ENTRE EL VENTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL VENTISEIS (2026) AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VENTISEIS (2026)**,** EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD 2026-010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN CAMILO RIOS FONSECA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS".

SOLICITO A USTEDES CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 88200004637 BANCOLOMBIA

SE FIRMA EN TUNJA A LOS VENTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

Cordialmente,



ERIKA CONSUELO RIOS AVILA
C.C 1.051.212.339 DE COMBITA
CONTRATISTA



Vo. Bo. SUPERVISOR
BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Concejo de Tunja	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 0
	Formato : Acta Parcial	Fecha: 08/02/2019

FECHA PRESENTE ACTA	29 DE ABRIL DEL 2026	No. De Acta	3
CONTRATO No.	CD 2026-010	FECHA:	21 DE ENERO 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		
CONTRATISTA	ERIKA CONSUELO RIOS AVILA		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN CAMILO RIOS FONSECA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS"		
VALOR DEL CONTRATO :	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES		
SUPERVISOR	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO		
FECHA DE INICIO	27 ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSION	(N/A)		
FECHA DE REINICIO	(N/A)		
ADICIONAL N° ____ VALOR $	(N/A)		
15	(N/A)		
CDP ADICIONAL	(N/A)		
RP ADICIONAL			
CDP	023 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
RP	013 DEL 26 DE ENERO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 27 MARZO DE 2026 AL 26 ABRIL DE 2026		

En la ciudad de Tunja, a los VENTINUEVE (29) dias del mes de ABRIL de dos mil VEINTISEIS (2026), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Tunja, BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.641.827 expedida en Tunja quien en su calidad SECRETARIO GENERAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión normativa como integrante de la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable FABIAN CAMILO RIOS, brindando asistencia técnica y jurídica en el análisis, elaboración, revisión y seguimiento de proyectos normativos y demás funciones inherentes a las actividades legislativas asignadas ".No. CD 2026-010 y ERIKA CONSUELO RIOS AVILA, identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1,051,212,339 expedida en Combita , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No 003, correspondiente al periodo DEL 27 MARZO DE 2026 AL 26 ABRIL DE 2026, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 12.800.000	
Anticipo	$ -	
Valor de la presente acta Parcial		$ 3.200.000
Valor actas pagadas	$ -	$ 6.400.000
Saldo por ejecutar		$ 3.200.000
Sumas iguales	$ 12.800.000	$ 12.800.000

El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el (la) CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales, de acuerdo a la planilla N° **6011428193** del mes de **MARZO** de conformidad con la normatividad vigente. Se constató que lo ejecutado esta como soporte al informe allegado, junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA | **SUPERVISOR**

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	ERIKA CONSUELO RIOS AVILA	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN

El Honorable concejal **FABIAN CAMILO RIOS FONSECA**, identificado con C.C No. 1.049.652.965 de Tunja, certifico que la Sr(a). **ERIKA CONSUELO RIOS AVILA** identificado con CC No 1.051.212.339 de COMBITA, para el periodo comprendido del VENTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL VENTISEIS (2026) AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VENTISEIS (2026), cumplió con las siguientes actividades:

1. Apoyar en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de acuerdo de los cuales se me designe como ponente, así como de los que se presenten por iniciativa propia y en general de los proyectos de acuerdo que sean radicados para el estudio por la Corporación.

2. Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes que permitan cualificar las intervenciones del concejal.

3. Socializar con el concejal las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias para su respectiva aprobación, así como actos administrativos, solicitudes y demás que se remitan en medio físico o por correo electrónico.

4. Analizar, seleccionar y preparar los documentos necesarios para los diferentes debates de comisión y plenaria que le sean solicitados por el concejal.

5. Elaborar y/o proyectar para revisión del concejal, proposiciones, ponencias y proyectos de acuerdo que desee presentar o se deban radicar y que le sean solicitados.

6. Asistir con el concejal a las reuniones y convocatorias hechas por el presidente y la mesa directiva para tratar temas de control interno, gestión documental y demás temas administrativos en los cuales se debe cumplir normatividad especifica.

7. Asistir a las sesiones en las que el concejal considere pertinente que requiere de apoyo en búsqueda de normatividad, jurisprudencia, datos históricos y demás información que se requiera de acuerdo con la importancia de los temas que se tratan en la misma.

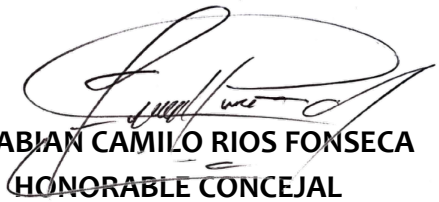
8. Asistir a las citas y reuniones en representación del concejal cuando no sea posible su asistencia y este lo solicite.

9. Propiciar el acercamiento del concejal a los diferentes barrios y comunidades de la ciudad de Tunja, manteniendo sistematizada y actualizada la información de los líderes comunales y de las personas cercanas 1

0. Apoyar la coordinación académica de seminarios y otros eventos académicos liderados por el concejal.

11. Las demás tareas que le sean asignadas por el concejal, en y para el cabal cumplimiento de las funciones correspondientes como cabildante y señaladas en la Constitución, la Ley y el reglamento.

En constancia se firma a los VENTINUEVE (29) dias del mes de ABRIL de dos mil VEINTISEIS (2026)



FABIAN CAMILO RIOS FONSECA
HONORABLE CONCEJAL



ERIKA CONSUELO RIOS AVILA
CONTRATISTA

Concejo de Tunja	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 0
	Formato : Informe de actividades para Contratistas de Prestación de Servicio	Fecha: 08/02/2019

Nombre del Contratista: ERIKA CONSUELO RIOS AVILA No. Del Con CD 2026-010

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN CAMILO RIOS FONSECA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS"

Valor: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)

Fecha de Inicio: **27/01/2026** Fecha de Terminación: **26/05/2026**

No. Del Informe: 3 Periodo de Reporte: DEL 27 MARZO DE 2026 AL 26 ABRIL DE 2026

Supervisor: BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Apoyar en la búsqueda de jurisprudencia, conceptos e información jurídica de los proyectos de acuerdo de los cuales se me designe como ponente, así como de los que se presenten por iniciativa propia y en general de los proyectos de acuerdo que sean radicados para el estudio por la Corporación	Se ha dado desarrollo a esta actividad apoyando al concejal en la búsqueda de conceptos e información jurídica relacionada con los proyectos de Acuerdo en los cuales ha sido ponente.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
2	Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes que permitan cualificar las intervenciones del concejal	Se ha dado desarrollo a esta actividad apoyando al honorable concejal en la búsqueda de información requerida en los proyectos de acuerdo de su interés.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
3	Socializar con el concejal las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias para su respectiva aprobación, así como actos administrativos, solicitudes y demás que se remitan en medio físico o por correo electrónico	Se ha dado cumplimiento a esta actividad apoyando al concejal en la busqueda de la información requerida garantizando la veracidad de la misma.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
4	Analizar, seleccionar y preparar los documentos necesarios para los diferentes debates de comisión y plenaria que le sean solicitados por el concejal.	Se ha desarrollado esta actividad proyectando las ponencias y proposiciones que han sido requeridas por el honorable concejal.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
5	Elaborar y/o proyectar para revisión del concejal, proposiciones, ponencias y proyectos de acuerdo que desee presentar o se deban radicar y que le sean solicitados.	Se ha cumplido esta actividad enfocados en los temas de verificación de cumplimiento de las sectoriales al rendir informe.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.

6	Asistir con el concejal a las reuniones y convocatorias hechas por el presidente y la mesa directiva para tratar temas de control interno, gestión documental y demás temas administrativos en los cuales se debe cumplir normatividad especifica	Se ha dado cumplimiento a esta actividad con la preparación y búsqueda de la información para los debates que han sido solicitados.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
7	Asistir a las sesiones en las que el concejal considere pertinente que requiere de apoyo en búsqueda de normatividad, jurisprudencia, datos históricos y demás información que se requiera de acuerdo con la importancia de los temas que se tratan en la misma	Se ha desarrollado esta actividad gestionando los espacios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el honorable concejal.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
8	Asistir a las citas y reuniones en representación del concejal cuando no sea posible su asistencia y este lo solicite	Se ha dado cumplimiento a esta actividad asistiendo a las sesiones apoyando las intervenciones del concejal camilo Ríos y tomando evidencias de video.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
9	Propiciar el acercamiento del concejal a los diferentes barrios y comunidades de la ciudad de Tunja, manteniendo sistematizada y actualizada la información de los líderes comunales y de las personas cercanas	Se ha dado cumplimiento a esta actividad gestionando reuniones en los barrios y establecimientos comerciales de la ciudad para que el concejal pueda dialogar con la gente y ayudarlos en sus problemáticas.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
10	Apoyar la coordinación académica de seminarios y otros eventos académicos liderados por el concejal.	Se ha brindado el acompañamiento en la investigación de datos al honorable concejal cuando lo ha requerido.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.
11	Las demás tareas que le sean asignadas por el concejal, en y para el cabal cumplimiento de las funciones correspondientes como cabildante y señaladas en la Constitución, la Ley y el reglamento	Se ha dado cumplimiento a esta actividad apoyando al concejal en las tareas que ha requerido y en las cuales ha necesitado apoyo.	lo certifica el concejal FABIAN CAMILO RIOS FONSECA.

Observaciones por parte del supervisor (En caso de que aplique)

FIRMA CONTRATISTA **FIRMA SUPERVISOR** **Vo.Bo. FIRMA CONCEJAL**

NOTAS:
1 La firma del concejal se registra en caso de que el contratista pertenezca a una unidad de apoyo, en caso contrario escribir NA
2 En caso que para el periodo de reporte no se haya realizado alguna de las actividades, establecer la razon de la no realización y en evidencias registrar NA
3 Anexar con el presente informe la planilla de pago de seguridad social del eriodo correspondiente

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	ERIKA CONSUELO RIOS AVILA	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1051212339
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERICA CONSUELO RIOS AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 1 A 35 BARRIO MANSANARES	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6011428193**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	216161946

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1051212339	RIOS AVILA ERIKA CONSUELO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	105121233	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 508.300

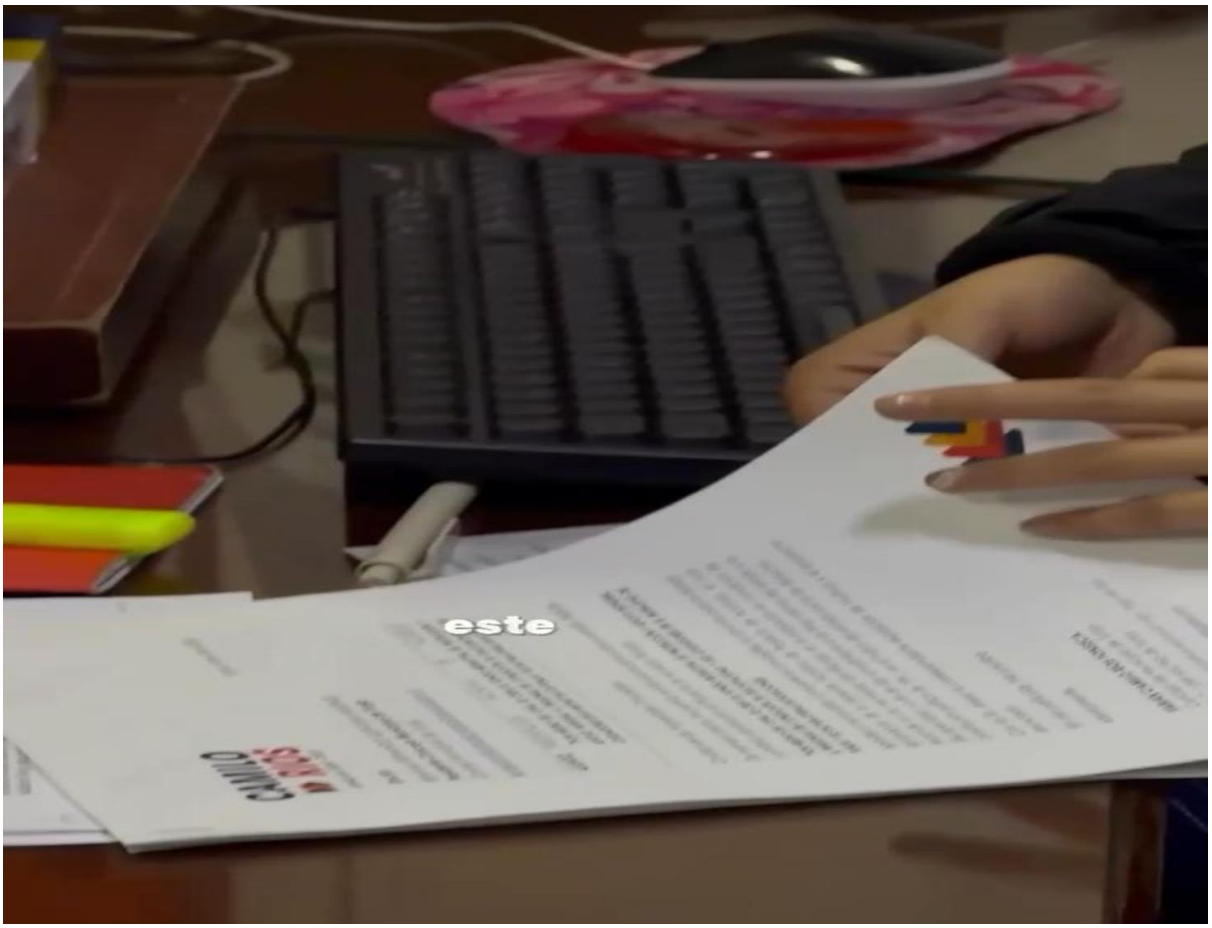
Planilla Pagada






ORIGEN


REICHGYM


este


CORPOAMOR



Dirección de Desarrollo Social

« Regresar al menú anterior

- Sobre Discapacidad
- Normatividad
- Sistema Nacional de Discapacidad
- Plan Nacional de Desarrollo
- Política Pública de Discapacidad
- Enlaces de interés

Normatividad Discapacidad

En esta sección podrá consultar las principales normas que regulan los derechos de las Personas con Discapacidad que hacen parte del ordenamiento jurídico del país.



+8

En Colombia, **aproximadamente entre 2,6 y 3,1 millones de personas viven con discapacidad, representando cerca del 5,2% al 7,1% de la población, siendo la mayoría mujeres (54,6% - 54,9%)**. La mayor prevalencia se encuentra en personas adultas, con concentraciones significativas en departamentos como Magdalena, Cesar, Sucre, Santander, Boyacá y Bogotá. www.dane.gov.co +3

Estadísticas Clave sobre Discapacidad en Colombia:

- **Población:** Se estima que más de 2,6 millones de personas tienen alguna discapacidad.
- **Género:** La mayoría de las personas con discapacidad son mujeres (54,9%).
- **Distribución Territorial:** Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca concentran la mayoría de los registros. Departamentos como Magdalena, Cesar, Sucre, Santander, Boyacá y Bogotá presentan mayores tasas de prevalencia.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Objetivo

Fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de asegurar la protección y el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, a partir del respeto a los principios de dignidad humana, autonomía individual, no discriminación, participación e inclusión plenas en la sociedad, igualdad de oportunidades, accesibilidad y el respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.

La normativa de discapacidad en Colombia se centra en la inclusión, igualdad y el ejercicio pleno de derechos bajo el enfoque de derechos humanos. La norma rectora es la **Ley Estatutaria 1618 de 2013**, que garantiza el acceso a salud, educación, trabajo y accesibilidad. Otras normas clave incluyen la **Ley 1996 de 2019** (capacidad legal) y la **Ley 2297 de 2023** (apoyo a cuidadores). MinSalud +4

Principales normas y leyes de discapacidad en Colombia:

- **Ley 1618 de 2013 (Estatutaria):** Establece medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes razonables para eliminar barreras y evitar discriminación.
- **Ley 1996 de 2019 (Capacidad Legal):** Promueve la autodeterminación. Las personas mayores de edad con discapacidad tienen plena capacidad legal para tomar decisiones, con apoyos si los necesitan.
- **Ley 1346 de 2009:** Incorpora la Convención

Certificación
Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ERIKA CONSUELO RIOS AVILA identificado(a) con CC 1051212339, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	88200004637	2024-02-22	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co